

# ESCOLA MASSANA. CENTRE D'ART I DISSENY.

Código: 200806  
Créditos: 12  
Carácter: FORMACIÓN OPTATIVA  
Materia: PRÁCTICAS PROFESIONALES  
Curso: CUARTO  
Semestre: SEGUNDO  
Tutor: Jordi Encinas  
Asignaturas de la materia:

## PRÁCTICAS PROFESIONALES

### DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La asignatura está orientada al conocimiento de los diferentes ámbitos profesionales de actuación de las artes y los diseños: despachos profesionales, talleres, museos, centros de cultura, administración pública y fundaciones. La realización de prácticas por parte del alumnado se regulará mediante convenios con estos particulares e instituciones públicas. En este marco se prevé que el alumnado pueda participar en grupos de trabajo, tanto en el ámbito de ejecución de proyectos de arte o de diseño, en trabajos de documentación y en proyectos de investigación de índole diversa. Las prácticas externas serán tutorizadas por un / a docente.

### OBJETIVOS

El objetivo de las estancias de prácticas en las entidades colaboradoras es que el alumnado pueda aplicar, ampliar y completar los conocimientos adquiridos en la formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de las actividades profesionales, faciliten su ocupabilidad y fomenten su capacidad de emprendeduría. La realización de las prácticas académicas externas responde a la necesidad de:

- a) Contribuir a la formación académica integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional con la que se encontrarán al integrarse en el mundo laboral.
- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas y metodológicas, personales y participativas, así como contribuir al crecimiento personal del estudiante.
- d) Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.
- e) Favorecer la inserción laboral del alumnado.

### CONTENIDO

La asignatura está orientada al conocimiento de los diferentes ámbitos profesionales de actuación de las Artes y el Diseño como estudios profesionales, talleres, museos, archivos, centros de cultura y arte, administración pública, fundaciones, entidades, galerías de arte, fabricas de creación, empresas, etc ... que deben tener establecido un Proyecto Formativo, según el modelo aprobado por la Escuela Massana y la UAB, donde se especifiquen, entre otros aspectos, la metodología de seguimiento por parte de la tutoría de la entidad colaboradora y las tareas en las que colaborará la/el estudiante, ya que le proporcionarán unos conocimientos prácticos de su profesión futura; es decir, deben estar directamente relacionadas con los estudios que esté cursando y serán dirigidas por una tutoría interna y una externa .

### METODOLOGÍA

En la tutoría interna se fijarán los objetivos de aprendizaje, los medios a utilizar, el lugar y el calendario.

Las prácticas externas serán tutorizadas por un / a profesor / a interna que será la encargada de difundir las ofertas entre los/las estudiantes durante las horas de tutoría.

# ESCOLA MASSANA. CENTRE D'ART I DISSENY.

La tutoría de prácticas será quien guiará al alumnado en todo el proceso y le entregará toda la documentación necesaria: hacer los convenios, recoger las valoraciones y finalmente evaluar.

La actividad en la institución / entidad / empresa será supervisada por la tutoría externa, con la participación en tareas concretas del programa encaminadas a su formación y participación profesional en él.

Las entidades, estudios y empresas deben contemplar la figura de una persona tutora de la entidad colaboradora, con los conocimientos adecuados, que debe definir el Proyecto Formativo, velar por la formación del estudiante y evaluarla realizando un informe al final de la estancia; sus funciones son fijar el plan de trabajo del estudiante, velar por su formación, informarse de la normativa de interés, especialmente la de seguridad y riesgos laborales, hacer el seguimiento de la estancia y evaluar la su actividad de conformidad con la normativa de prácticas académicas externas de la Escuela Massana / UAB.

La realización de prácticas por parte del alumnado se regula mediante convenios con estos particulares e instituciones públicas. documentos mediante los cuales se regulan las condiciones que vinculan los estudiantes, las entidades colaboradoras (empresas e instituciones) y la Universidad para la realización de estancias de prácticas externas de estudiantes universitarios en empresas o instituciones.

Estas estancias de prácticas están reguladas por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y por la normativa de prácticas académicas externas de la UAB.

En este marco se prevé que el alumnado pueda participar en grupos de trabajo, tanto en el ámbito de ejecución de proyectos de Arte o de Diseño, en trabajos de documentación y en proyectos de investigación.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Horas de dedicación: 300h

Horas actividades supervisadas: 57 h (19%)

Horas aprendizaje autónomo: 240 h (80%)

Horas actividades de evaluación: 3 h (1%)

**Actividad supervisada:** Tutoría.

Metodología de aprendizaje: Fijar los objetivos de aprendizaje, los medios a utilizar, el lugar y el calendario

**Actividad autónoma:** Estancia en la institución.

Metodología de aprendizaje: Actividad autónoma supervisada por los tutores, con la participación en tareas concretas del programa tiene encaminadas a su formación y participación profesional en él.

**Actividad de evaluación:** Evaluación

Metodología de aprendizaje: Valoración de los resultados finales por parte de los tutores y informe final de prácticas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Seguimiento y evaluación continua por la tutoría de la Universidad y

Orientación y evaluación continua por la tutorías de la entidad. (15%)

Informes periódicos del estudiante sobre los aspectos teóricos, prácticos y éticos implicados en las prácticas externas que se están realizando y valoración de los mismos (15%).

Informe del tutor / a de la institución o entidad en la que se realizan las prácticas (15%).

Informe final sobre la realización de las prácticas (55%).

## PROGRAMACIÓ

La assignatura se desenvolupa semanalment durant 18 setmanes, és a dir, una sessió per setmana, seguint la distribució següent:

### Sessió 1

- Seguro complementari
  - Preparació i firma del conveni
  - Fijació de los objectius de aprendizaje, los medios a utilizar, el lugar de realizaci3n y el calendario
- 

### Sessió 2,3,4,5,6,7,8

- Comunicaci3n permanente
  - Informes peri3dicos
  - Asesoramiento personal
  - Seguimiento mediante tutorías presenciales y en línea
  - Objetivos de aprendizaje
  - Formaci3n continua
- 
- 

### Sessió 9

- Objetivos de aprendizaje
  - Informes peri3dicos del estudiante sobre los aspectos te3ricos, pr3cticos y 3ticos implicados en las pr3cticas externas que se est3n realizando, y la correspondiente valoraci3n
  - **Informe intermedio**, en relaci3n con los informes peri3dicos del estudiante, su seguimiento y la evaluaci3n continua por parte de la tutoría de la Universidad, en coordinaci3n con la tutoría de la entidad o empresa
- 

### Sessió 10,11,12,13,14

- Comunicaci3n permanente
  - Informes peri3dicos
  - Asesoramiento personal
  - Seguimiento mediante tutorías presenciales y en línea
  - Objetivos de aprendizaje
  - Formaci3n continua
-

## Sesió 15

- **Entrega de la memoria final**
  - Informe final del estudiant
  - Comunicació permanent
  - Asesoramiento personal
  - Seguimiento mediante tutorías presenciales y en línea
  - Objetivos de aprendizaje
  - Formación continua
- 

## Sesió 16

- **Entrega de los informes finales**
- Valoración de los resultados finales por parte de las tutorías y elaboración del informe final de prácticas
- Comunicació permanent
- Asesoramiento personal
- Seguimiento mediante tutorías presenciales y en línea
- Objetivos de aprendizaje
- Formación continua

## Sesió 17

- Reevaluación
- 

## Sesió 18

- Cierre de la asignatura mediante entrevistas individuales

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE de la titulación:

**KT02.** Describir los indicadores básicos en la evolución de las artes y los diseños contemporáneos en relación con el grado de consecución de objetivos sociales y medioambientales, especialmente los recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**KT04.** Describir los elementos fundamentales de un proyecto de diseño, artístico o de artes aplicadas, atendiendo a criterios de inclusión social.

**ST03.** Analizar la relación entre los procesos creativos en arte y diseño y los procesos de transformación social en contextos nuevos, cambiantes y multidisciplinares.

**ST07.** Trabajar en proyectos de arte y diseño de forma cooperativa e integrada, participando activamente en equipos de composición heterogénea.

**CT01.** Identificar oportunidades en el entorno público y privado para el desarrollo de proyectos artísticos o de diseño, aplicando conocimientos y metodologías propias de la titulación.

# ESCOLA MASSANA. CENTRE D'ART I DISSENY.

**CT02.** Resolver encargos concretos externos del ámbito creativo mediante el uso de conocimientos, técnicas y metodologías transdisciplinares.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE de la materia:

### Conocimientos

- **KM41 (KT02)**  
Identificar y analizar el impacto social, económico, medioambiental y cultural derivado de la actividad profesional en el ámbito del arte y el diseño.
  - **KM42 (KT04)**  
Relacionar el trabajo práctico desarrollado durante las prácticas con el contexto social, económico y cultural específico en el que se inserta.
- 

### Habilidades

- **SM36 (ST03)**  
Aplicar de forma efectiva los recursos técnicos, materiales y conceptuales propios de las artes y el diseño durante el periodo de prácticas.
  - **SM37 (ST07)**  
Planificar y desarrollar la actividad dentro de empresas y entidades relacionadas con el arte y el diseño mediante metodologías horizontales y trabajo colaborativo, favoreciendo el desarrollo personal y grupal.
- 

### Competencias

- **CM32 (CT02)**  
Organizar adecuadamente el tiempo y los recursos asignados para cumplir con los encargos y responsabilidades recibidas durante el periodo de prácticas.
- **CM33 (CT01)**  
Aplicar de manera integrada los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en Artes y Diseño en un entorno profesional, tanto público como privado.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE de la asignatura

### Conocimientos

- **KA01.** Utilizar la diversidad metodológica en función de un objetivo concreto.
- **KA02.** Tomar decisiones en relación con los procesos o trabajos a su cargo.
- **KA03.** Aplicar recursos del medio de las artes y los diseños durante el período de prácticas, tanto a nivel técnico como material.

### Habilidades

- **SA01.** Utilizar correctamente los instrumentos técnicos y tecnológicos en función de un objetivo concreto. (CM01)

# ESCOLA MASSANA. CENTRE D'ART I DISSENY.

## Competencias

- **CA01.** Llevar a la pràctica las competencias tècniques y tecnològiques propias de las artes y los diseños.
- **CA02.** Gestionar correctamente el tiempo y los recursos en los encargos recibidos durante la pràctica. *(CM01)*
- **CA03.** Situar el trabajo pràctico en un contexto social, econòmico y cultural concreto. *(CM01)*